

En Junta de Ecopetrol habrá representante del sindicato

En su asamblea extraordinaria, realizada ayer, la petrolera puso a votación esta medida que cambia estatutos laborales. Señalan posibles problemas jurídicos del presidente.

Juan Martín Murillo Herrera

CON UNA REFORMA a los estatutos laborales de Ecopetrol, aprobada en la asamblea extraordinaria de accionistas que se realizó ayer martes, se habilitó la elección de un trabajador para ocupar uno de los nueve puestos de la junta directiva de la empresa.

La decisión abre la puerta a que un miembro de la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato más representativo del sector, pueda ocupar uno de los nueve asientos del máximo órgano de gobierno corporativo de la empresa de mayoría estatal.

La votación de ayer tuvo como eje central un conjunto de ajustes normativos que transforman las condiciones de elegibilidad y participación en la junta directiva. Con ello, Ecopetrol se convierte en una de las primeras empresas estatales del país en incorporar de manera formal a un trabajador dentro de su estructura directiva.

LOS CAMBIOS APROBADOS

Entre las modificaciones adoptadas se destacan tres



Foto de la asamblea extraordinaria de accionistas de Ecopetrol que se realizó ayer. Foto: Cortesía

puntos esenciales:

Eliminación de la restricción sindical: se suprime la prohibición que impedía que un miembro de un sindicato o asociación gremial fuera elegido como integrante de la junta directiva.

Esto permite que un representante de la USO, históricamente excluido de estos espacios, pueda postularse y ser elegido.

Ampliación del perfil profesional: antes, los estatutos exigían que los candida-

tos contaran con título universitario y experiencia en cargos directivos. Con la nueva redacción, podrán participar personas con títulos técnicos o tecnológicos, y la experiencia profesional se contará desde el momen-

to en que se obtuvo dicho título, reconociendo trayectorias laborales diversas.

Elección directa por los trabajadores: el nuevo representante será escogido mediante una votación interna entre los empleados

PROBLEMAS DE RICARDO ROA

Luis Carlos Orejarena, presidente de la Asociación Amigos de Ecopetrol, hizo referencia a temas como los líos jurídicos que enfrenta el presidente de la petrolera, Ricardo Roa en temas como las cuentas financieras de la campaña del presidente de Colombia, Gustavo Petro, lo sucedido en torno a la posible venta de la participación en el Permian en EE. UU.; así como la posibilidad del embargo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) a Reficar, considerada como el segundo activo más valioso de la compañía.

de Ecopetrol, en un proceso supervisado por la compañía y los ministerios competentes, garantizando transparencia y participación amplia.

RESPALDO SINDICAL Y LAS ALERTAS EMPRESARIALES

La USO celebró la aprobación del cambio como un logro histórico. Su presidente, César Loza, calificó la medida como "un acto de justicia laboral y democratización empresarial".

"Por primera vez en 70 años, los trabajadores tendrán voz y voto en las decisiones estratégicas de la empresa más importante del país. No se trata de politizar la junta, sino de aportar desde la experiencia de quienes sostienen día a día la operación", afirmó.

Sin embargo, la Asociación Amigos de Ecopetrol advirtió que la medida podría debilitar los estándares de gobierno corporativo al abrir la posibilidad de nombramientos con perfiles menos técnicos o sin independencia política.

Considerando que los demás puntos de la propuesta tiene una rave afectación al gobierno corporativo, reduciendo la transparencia y los parámetros mínimos de participación, entregándose a unas minorías y al no incluir un punto de la asamblea que respete los derechos de los accionistas a manifestarse sobre hechos sobrevenientes contra la empresa como han venido sucediendo públicamente (...), nos es prácticamente difícil votar positivamente esta propuesta", dijo Luis Carlos Orejarena, presidente de la Asociación Amigos de Ecopetrol. (P)

Allanaron casa de Benedetti y la Procuraduría lo investigará

Javier Acosta

EL MINISTRO del Interior, Armando Benedetti, confirmó un allanamiento en su casa en Puerto Colombia, cerca a Barranquilla, ordenado por la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Cristina Lombana.

"En este momento denuncio que están allanando mi hogar en un abuso de poder de la demente y delin-

cuente 'magistrada' Lombana. La Corte Suprema solo investiga a los congresistas, hace más de 3 años que no lo soy, luego no podría investigarme por hechos del 2023, 2024 y 2025. Ha sido recusada dos veces por mostrar su interés en incriminarme en delitos, o sea que no me podría investigar. ¿Qué encontró o qué va a encontrar? Nada", dijo Benedetti, en su cuenta de X.

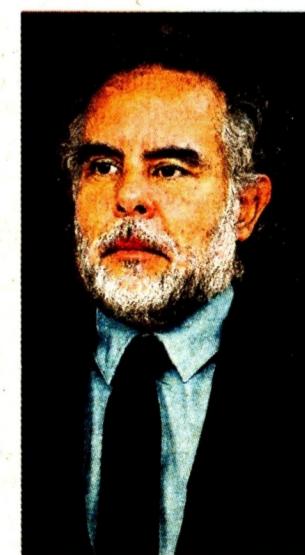
Agregó que su casa "es de puertas abiertas y siempre he puesto la cara ante la justicia y desde el 2002 siempre he puesto la cara ante la Corte Suprema". No obstante, dijo que ella "no me investiga, ella explora en el planeta Tierra a ver si cometí un delito, ella no quiere confirmar algo sino juzgarme con conjeturas. Está enferma y obsesionada conmigo".

Según Benedetti, la magistrada Lombana lo mandó a investigar financieramente, sin tener las facultades para hacerlo.

Benedetti enfrenta varias investigaciones en la Corte Suprema por posibles delitos que habría cometido durante su paso por el Congreso.

Está llamado a juicio en un proceso por supuesto enriquecimiento ilícito y tiene otras pesquisas en su contra por cargos de corrupción. También fue incluido en la lista de la Ofac en las últimas semanas.

Ayer, durante la tarde se conoció que la Procuradu-



Armando Benedetti, ministro del Interior. AFP

ría General de la Nación abrió una indagación preliminar contra el ministro Armando Benedetti.

La decisión tiene relación con las manifestaciones recientes del ministro del Interior en contra de la magistrada de la Corte Suprema, Cristina Lombana por la orden de allanamiento a su casa cerca a Barranquilla. Benedetti señaló a la magistrada de "demente" y "delincuente", en reacción al allanamiento que se realizó este martes en una de sus propiedades ubicada en Puerto Colombia, Atlántico, dentro de una investigación judicial.